



## COMUNICADO

### PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 CORRESPONDIENTE A LA III ETAPA "EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES"

D.S. N° 022-2025-MINEDU, R.V.M. N° 037-2024-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Se comunica a todos los docentes que participaran de la III Etapa “Evaluación por expedientes”, deben considerar lo siguiente:

#### COLOR DE FOLDER, FECHA Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Según las plazas publicadas

NIVELES	ÁREA	COLOR DE FOLDER	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
EBE		Rosado		
EBA		Azul		
EBR PRIMARIA/SECUNDARIA	Ed. Física	Naranja		
EBR SECUNDARIA	Arte y cultura	Amarillo		
EBR SECUNDARIA	Ciencia y tecnología	Verde oscuro	24/02/2026	26/02/2026
EBR SECUNDARIA	Comunicación	Celeste	8:00 a.m. -	8:00 a.m. -
EBR SECUNDARIA	Ciencias sociales y DPCC	Verde limón	4:00 p.m.	4:00 p.m.
EBR SECUNDARIA	E.P.T	Azul		
EBR SECUNDARIA	Inglés y Matemática	Rojo		
EBR PRIMARIA/SECUNDARIA	Profesor de innovación pedagógica	Amarillo		
CETPRO		Fucsia		

#### PRECISIONES A TENER EN CUENTA

La recepción de documentos se efectuará de **forma presencial** en mesa de partes de la UGEL El Collao, en las fechas, horarios y forma establecidos en el presente documento.

**NOTA:** Ingresar por trámite documentario virtual (TRAMITAME) la solicitud de postulación y anexar al expediente en físico el cargo y presentar en la UGEL El Collao correctamente foliado.

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

### 1. Documentos que deberán presentar los docentes

Los docentes deberán presentar su expediente de la siguiente forma:

1. Solicitud de CONTRATO DOCENTE III ETAPA EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES, precisando la modalidad, nivel y área curricular, mediante "FUT", debidamente llenado y firmado. **(consignar datos personales, Domicilio real, DNI, Número de celular, Correo electrónico)**
2. Copia simple de D.N.I (Ampliado A5 y Legible).
3. Anexos 08, 09, 10, 11, 12 y 19, este último, sólo en caso el postulante tenga un contrato o nombramiento vigente, debidamente llenado y firmado con su respectiva huella dactilar.
4. Copia simple de Título Pedagógico y Resolución de registro o Título Profesional de Licenciado en Educación y constancia de inscripción en la SUNEDU, según corresponda según el Anexo I de la R.V.M. N° 037-2024-MINEDU.
5. El postulante deberá adjuntar documentos que acrediten los criterios dispuestos en el Anexo 13. **(con separadores)**
6. Sistema de Pensiones (ONP: Adjuntar boleta de pago) (AFP descargar en el siguiente [Link: https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil\\_Consulta.aspx](https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx) y adjuntar en el expediente. Para los postulantes nuevos adjuntar DECLARACIÓN JURADA SIMPLE a que sistema de pensiones donde desea pertenecer.
7. Copia simple de N° de cuenta de ahorros y N° de CCI (Banco de la Nación) Ampliado y Legible.
8. Para el otorgamiento de bonificaciones, el postulante deberá adjuntar el documento sustentatorio respectivo conforme al Anexo 20 de la presente norma.
9. Para los docentes que se encuentran renovados en una plaza EIB se realizará la verificación en el sistema sieib.com para su acreditación.

**Se recomienda a los postulantes leer la norma técnica aprobada por D.S. N° 022-2025-MINEDU, así como revisar las precisiones, comunicados y resultados que el comité publique en la plataforma Facebook y página oficial de la UGEL EL COLLAO.**

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

UGEL EL COLLAO

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*